

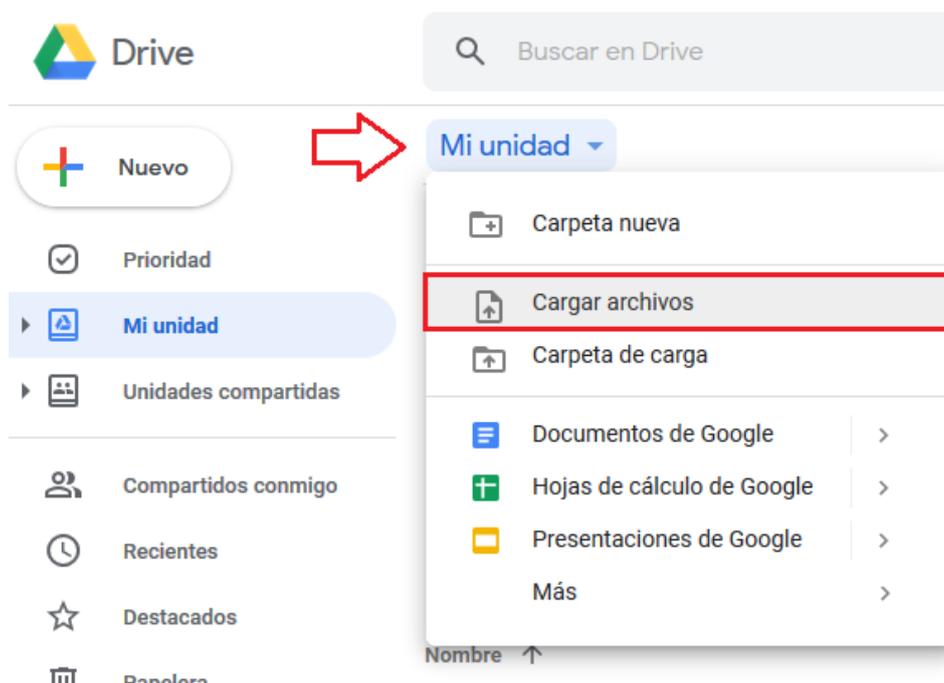
# Procedimiento transitorio para envío de imágenes al FNR

(Únicamente para aquellas que no pueden ser enviadas a través de los  
sistemas del FNR)

Unidad informática  
Abril 2020

**1 - Subir las imágenes a Google Drive, Dropbox o We Transfer o cualquier otro servicio de alojamiento de archivos, que permita la descarga de los mismos por el FNR.**

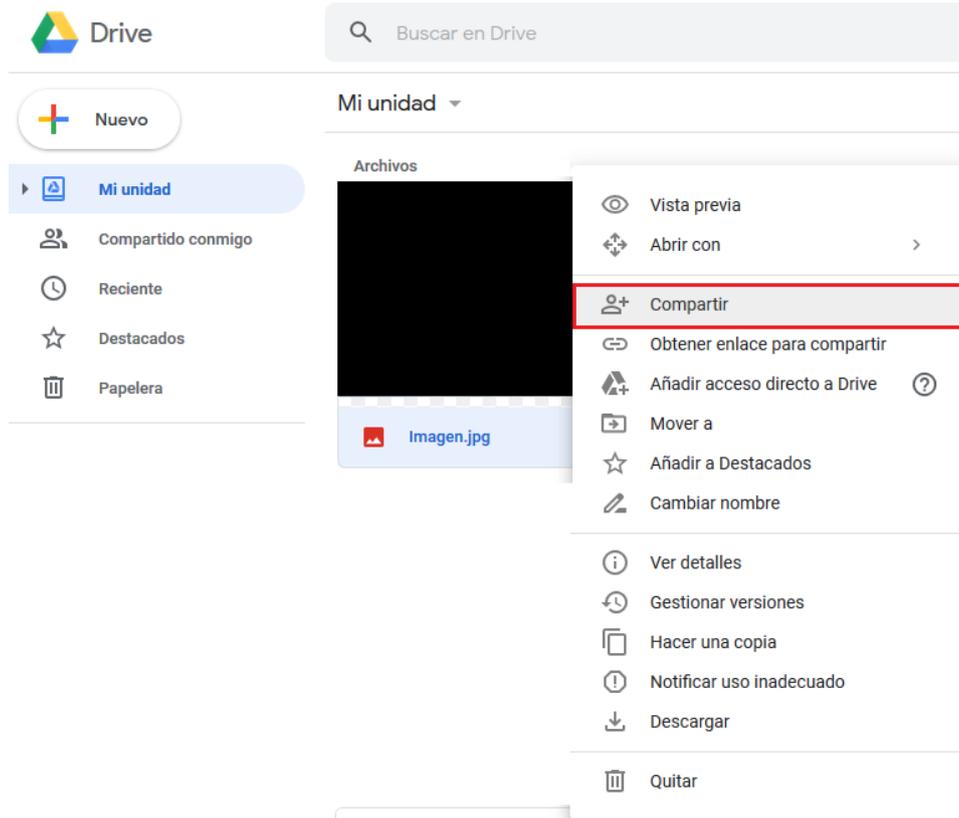
Desde Google Drive, esto se realiza ingresando como se muestra en la siguiente imagen, en la sección **Mi Unidad - Cargar archivos**. También puede subir una carpeta que contenga los archivos, ingresando en la opción que se encuentra debajo **Carpeta de Carga**. Recuerde que debe identificar cada archivo con nombre y cédula del paciente.



Una vez que ingrese en esta opción, se le solicitará que seleccione el archivo o carpeta en su PC y luego pulse el botón abrir. De esta forma el archivo quedará subido.

**2 - Enviar el link de acceso y la contraseña en caso de tener, a la casilla: [imagenes@fnr.gub.uy](mailto:imagenes@fnr.gub.uy)**

Haciendo clic derecho sobre el archivo, se mostrarán una serie de opciones, debe seleccionar **Compartir**:



Aparecerá el siguiente cuadro para introducir los **destinatarios**, en este caso la casilla anteriormente mencionada. Luego debe hacer clic en **enviar**:

